



Sembcorp Aguas Santiago S.A. informa las tarifas que rigen para su concesión Valle Escondido, a partir de los consumos leídos a contar del 14 de enero de 2020

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	1.309 (\$/mes/cliente)
CARGOS VARIABLES	
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)	
Agua Potable	1.037,46 (\$/m3)
Alcantarillado	438,46 (\$/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)	
Agua Potable	1.035,83 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	1.421,24 (\$/m3)
Alcantarillado	438,46 (\$/m3)
OTROS COBROS	
GRIFOS	
Grifos contra incendio	1.680 (\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Visita de corte	3.225 (\$)
Primera instancia	4.085 (\$)
Segunda instancia	7.133 (\$)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Primera instancia	4.085 (\$)
Segunda instancia	6.451 (\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	
Producción de Agua Potable	3.170,76 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	1.451,46 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	250,09 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	2.485,78 (\$/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO	
Porcentajes para M\$12.098 <INV< M\$241.964	1,20012% de INV
Valor Mínimo a Cobrar INV < ó = a M\$12.098	177.963 (\$)
Valor Máximo a Cobrar INV > ó = a M\$241.964	3.559.262 (\$)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES	
Medidores (diámetros)	
13 mm	19.786 (\$/medidor)
19 mm	18.491 (\$/medidor)
25 mm	15.632 (\$/medidor)
38 mm	15.576 (\$/medidor)
50 mm	156.488 (\$/medidor)
80 mm	174.624 (\$/medidor)
100 mm	192.759 (\$/medidor)
150 mm	210.895 (\$/medidor)
CONTROL DE RILES	
Batch	115.951 (\$/control)
8 Horas	143.912 (\$/control)
12 Horas	139.939 (\$/control)
24 Horas	161.113 (\$/control)
Grupo 1	0 (\$/análisis)
Grupo 2	5.731 (\$/análisis)
Grupo 3	12.367 (\$/análisis)
Grupo 4	7.828 (\$/análisis)
Grupo 5	7.337 (\$/análisis)
Grupo 6	10.143 (\$/análisis)
Grupo 7	12.908 (\$/análisis)
Costo Administrativo	13.930 (\$/control)

Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.